

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados, así como créditos concedidos a las mismas, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2024 ascendían a 533.261 y 169.453 miles de euros, respectivamente (ver Notas 6 y 8 de la memoria abreviada adjunta). Estas inversiones representan un porcentaje relevante, 93,9% de los activos netos de la sociedad. Tal y como se indica en la Nota 4.4 de la citada memoria, la dirección de la sociedad evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance abreviado. La determinación del valor recuperable se basa principalmente, salvo mejor evidencia, en la toma en consideración de los valores patrimoniales de la entidad participada o subgrupo consolidado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de los instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingresos en la fecha de la valoración. Las principales plusvalías consideradas se corresponden con las existentes al cierre del ejercicio en los activos inmobiliarios de las participadas y están soportadas por informes de valoración elaborados por expertos independientes mediante técnicas de valoración cuyo cálculo requiere de la aplicación de juicio profesional y de la asunción de determinadas hipótesis. Dada la significatividad de la rúbrica y la necesidad de juicios por parte de la dirección de la sociedad en la determinación del valor recuperable de estas inversiones, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisión del proceso de evaluación del deterioro de las participaciones y créditos mantenidos en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas realizado por la sociedad.
- Comprobación de la evaluación del valor recuperable de las citadas participaciones y créditos realizada por la dirección de la sociedad, y verificación de la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Asimismo, se ha evaluado la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas por la dirección, revisando, en su caso, los informes de valoración en los que se apoyan las plusvalías tácitas consideradas en la determinación de los importes recuperables.
- Obtención y análisis de los informes de auditoría y cuentas anuales formuladas por las sociedades participadas que ha utilizado la dirección de la sociedad en su proceso de evaluación de deterioro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, descrito en el párrafo anterior.
- En su caso, evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento de las sociedades participadas en cuyas cuentas anuales se hace mención expresa a esta cuestión por ser significativa, verificándose que la Nota 8 de la memoria abreviada adjunta incluye la información necesaria para su adecuado entendimiento.
- Evaluación de que los desgloses de información incluidos en las citadas Notas de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 16 de abril de 2025

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A/15/2025



Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



CGM AUDITORES, S. L. P.

2025 Núm. 08/25/00551

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 08/25/00655

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2024



ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	7
NOTA 3 Aplicación del resultado	9
NOTA 4 Normas de registro y valoración.....	10
NOTA 5 Inmovilizado material e intangible	20
NOTA 6 Activos financieros.....	21
NOTA 7 Pasivos financieros	25
NOTA 8 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	25
NOTA 9 Fondos propios	49
NOTA 10 Situación fiscal	50
NOTA 11 Subvenciones, donaciones y legados	54
NOTA 12 Operaciones con partes vinculadas	54
NOTA 13 Otra información	57
DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024	



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
ACTIVO NO CORRIENTE		691.725.759,44	678.897.342,79
Inmovilizado intangible	5	77.125,86	89.594,44
Inmovilizado material	5	8.825,37	7.975,32
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 8 y 12	689.043.151,34	677.769.281,85
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.030.491,18	1.030.491,18
Activos por impuesto diferido		1.566.165,69	0,00
ACTIVO CORRIENTE		56.400.251,17	42.902.341,95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 12	2.913.081,62	3.503.741,85
Otros deudores		2.913.081,62	3.503.741,85
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6, 8 y 12	25.366.793,12	14.426.893,30
Inversiones financieras a corto plazo	6	5.002.727,67	7.011.100,00
Periodificaciones a corto plazo		37.188,05	55.776,89
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	23.080.460,71	17.904.829,91
TOTAL ACTIVO		748.126.010,61	721.799.684,74



(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
PATRIMONIO NETO		712.311.033,85	688.611.472,19
Fondos propios	9	673.816.756,57	649.540.286,18
Capital		556.682.840,00	556.682.840,00
Capital escriturado		556.682.840,00	556.682.840,00
Reservas		27.409.862,98	6.239.940,11
Otras reservas		27.409.862,98	6.239.940,11
Otras aportaciones de socios		65.447.583,20	65.447.583,20
Resultado del ejercicio		24.276.470,39	21.169.922,87
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	38.494.277,28	39.071.186,01
PASIVO NO CORRIENTE		35.314.222,00	32.537.191,63
Deudas a largo plazo	7	4.906,00	4.906,00
Otras deudas a largo plazo		4.906,00	4.906,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 12	22.477.881,30	19.508.556,88
Pasivos por impuesto diferido	11	12.831.434,70	13.023.728,75
PASIVO CORRIENTE		500.754,76	651.020,92
Deudas a corto plazo	7	3.961,85	3.961,85
Otras deudas a corto plazo		3.961,85	3.961,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	354.135,48	473.200,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 12	142.657,43	173.858,36
Otros acreedores		142.657,43	173.858,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		748.126.010,61	721.799.684,74



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Importe neto de la cifra de negocios	13	6.230.380,16	8.087.995,05
Otros ingresos de explotación		0,00	13.333,03
Gastos de personal		-772.568,11	-780.081,86
Otros gastos de explotación		-426.446,10	-506.133,43
Amortización del inmovilizado	5	-28.945,48	-22.842,70
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	769.202,78	34.065,38
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros	8	17.914.922,81	14.029.821,42
Otros resultados	13	28,05	3.015,58
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		23.686.574,11	20.859.172,47
Ingresos financieros		633.909,63	240.350,52
Otros ingresos financieros		633.909,63	240.350,52
RESULTADO FINANCIERO		633.909,63	240.350,52
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		24.320.483,74	21.099.522,99
Impuesto sobre beneficios	10	-44.013,35	70.399,88
RESULTADO DEL EJERCICIO		24.276.470,39	21.169.922,87



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1 Actividad de la empresa

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal (en adelante la Sociedad o Corporación) es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su NIF es B99190506.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas nº 3 A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza, lugar donde desarrolla su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad es:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 314/2007 de 11 de diciembre de 2008 del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa pública.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 3/2023, de 17 de mayo.
4. Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por el Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008,



respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaz y eficiente, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión de este.

En este contexto, con fecha 2 de octubre de 2021, entró en vigor la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón cuya finalidad es, además de agilizar la actuación administrativa, el reforzar los mecanismos de control de la eficacia (a través de los planes de actuación, planes anuales y presupuestos), y la supervisión continua de la actividad de los entes del sector público institucional.

La ley determina que el control de eficacia se ejercerá por Corporación, como sociedad dominante y entidad de gestión, en el caso de las sociedades dependientes de su Grupo.

Las operaciones más relevantes realizadas de los ejercicios 2024 y 2023 en relación con las sociedades participadas se detallan en la Nota 8 y 12 de esta memoria.

La Sociedad es dominante del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. Con fecha 27 de marzo de 2024 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2024 se van a formular con fecha 31 de marzo de 2025.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021.



- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Socio Único el 8 de mayo de 2024.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera del grupo está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en una base no consolidada, figurando las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas según los criterios que se detallan en la Nota 4.4. a2) y, por lo tanto, no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de los diferentes componentes patrimoniales de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 muestran unos beneficios del ejercicio atribuido al grupo de 9.598 miles de euros (13.957 miles de euros en 2023) y un patrimonio neto consolidado de 677.634 miles de euros (650.183 miles de euros en 2023).

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y de instrumentos de patrimonio (Nota 4.4)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.5)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre del ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados futuras.

2.3. Presentación de ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 “sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”, los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos



instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad, y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, “Importe neto de la cifra de negocios”.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Asimismo, la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, establece, en el art 34.10, que en las sociedades cuya actividad ordinaria sea la tenencia de participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas (sociedad holding), así como actividades de financiación de la actividad de estas participadas, se incluirán como componentes positivos de la cifra de negocios, con el adecuado desglose, los dividendos y los cupones e intereses devengados procedentes de la financiación concedida a las citadas sociedades.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado a presentar al Socio Único es la siguiente:

Base de Reparto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	24.276.470,39	21.169.922,87
Total	24.276.470,39	21.169.922,87

Aplicación	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A reserva legal	2.427.647,04	2.116.992,29
A reservas voluntarias	21.848.823,35	19.052.930,58
Total	24.276.470,39	21.169.922,87



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Aplicaciones informáticas	3-4	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.



a) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo. Todos los programas han sido adquiridos a terceros. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Mobiliario	8-10	lineal
Equipos para proceso de información	4	lineal
Otro inmovilizado material	10	lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.



En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente, aquellos cuya realización prevista es posterior.



La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que la Sociedad gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 6 y 8)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

La empresa mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la Sociedad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los dividendos a cobrar, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a2) Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

También se incluyen los préstamos participativos con retribución contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.

En general, a efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el



artículo 2 de las NOFCAC y el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o varias de las sociedades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas y se entenderá que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, es decir, cuando la empresa tiene una participación en la sociedad y puede intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta sin llegar a tener el control. Se presumirá que existe influencia significativa si se posee, al menos, el 20% de los derechos de voto.

En particular, los saldos y transacciones se reflejarán en cuentas con la denominación de “grupo o asociadas” en función de la clasificación que cada una de ellas tiene en el grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón (ver Nota 8), donde la Sociedad es la entidad dominante.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, en el caso de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas, cuando existe una inversión anterior a su calificación como tal, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

En el caso concreto de las aportaciones recibidas mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo nombrada en la Nota 1, y en línea con lo indicado por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

Los préstamos participativos, cuyos intereses tienen carácter contingente, se valoran al coste, incrementado por la retribución que corresponda a la empresa al cumplirse el hito, que sirve como referente, en la empresa prestataria. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función del devengo. Los costes de la transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. Se consideran de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los instrumentos de patrimonio en la parte en que estos han sido financiados con subvención.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que no corresponden a empresas del grupo, multigrupo o asociadas, valorados a coste ante la imposibilidad de determinar su valor razonable, no es posible la reversión de la corrección de valor del activo registrada hasta el cierre del ejercicio 2020.



a3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

a4) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 10)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo,



en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con sus filiales, tal como se indica en la Nota 10 de esta memoria.

4.6. Ingresos y gastos (Ver Nota 13)

Los ingresos y los gastos por compraventa de bienes o servicios se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, asociada al servicio prestado, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado con el cliente, deducidos el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

La empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

b) Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.



Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos financieros constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad, se registran en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados. Igualmente, las correcciones valorativas y las pérdidas y ganancias por su venta o valoración a valor razonable se incorporan como parte del resultado de explotación.

c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 11)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de esta.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo con su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado y activos financieros se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.



Las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Gobierno de Aragón y de sus organismos dependientes, en la medida en que son destinados a la realización de actividades de interés general, son consideradas subvenciones de capital o explotación.

4.8. Operaciones entre empresas del grupo (ver Nota 8)

Se entiende por combinación de negocios aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A estos efectos, un negocio es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir la política financiera y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición, es decir, la adquirente valora los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad, así como en su caso el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 12)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.



La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en el que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo.

NOTA 5 Inmovilizado material e intangible

a) Análisis del movimiento

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material e intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2024	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	145.282,32	164.247,15
Entradas (+)	13.213,20	4.113,75
Saldo Final Bruto	158.495,52	168.360,90
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-55.687,88	-156.271,83
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-25.681,78	-3.263,70
Amortización Acumulada, Saldo Final	-81.369,66	-159.535,53
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	77.125,86	8.825,37

Ejercicio 2023	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	121.576,76	164.493,15
Entradas (+)	81.820,20	244,36
Salidas (-)	-58.114,64	-490,36
Saldo Final Bruto	145.282,32	164.247,15
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-96.580,62	-151.141,39
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-17.221,90	-5.620,80
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (+)	58.114,64	490,36
Amortización Acumulada, Saldo Final	-55.687,88	-156.271,83
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	89.594,44	7.975,32



b) Otra información

Pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2024 y 2023, no se han registrado pérdidas por deterioro de inmovilizado material e intangible.

Bienes totalmente amortizados

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso ascienden a 29.340 euros al cierre del ejercicio 2024 y 2023; referidos en ambos ejercicios a aplicaciones informáticas.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad posee elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso con un valor bruto de 152.065 euros y que corresponden con mobiliario, equipos para procesos de información y otro inmovilizado (141.902 euros en 2023).

NOTA 6 Activos financieros

a) Categoría

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Clases \ Categorías	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio	1.030.023,75	0,00	0,00	1.030.023,75
Créditos, derivados y otros lp	50.603.236,14	105.178.800,49	0,00	155.782.036,63
Activos financieros no corrientes	51.633.259,89	105.178.800,49	0,00	156.812.060,38
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	8.100.533,41	22.268.987,38	23.080.460,71	53.449.981,50
Activos financieros corrientes	8.100.533,41	22.268.987,38	23.080.460,71	53.449.981,50

Ejercicio 2023

Clases \ Categorías	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio	1.030.023,75	0,00	0,00	1.030.023,75
Créditos, derivados y otros lp	55.164.343,01	119.221.839,64	0,00	174.386.182,65
Activos financieros no corrientes	56.194.366,76	119.221.839,64	0,00	175.416.206,40
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	0,00	21.437.993,30	17.904.829,91	39.342.823,21
Activos financieros corrientes	0,00	21.437.993,30	17.904.829,91	39.342.823,21

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas por importe de 2.913.082 euros (3.503.742 euros en 2023) que comprenden el activo por impuesto corriente y deudas por subvenciones concedidas (ver Nota 12.1).



b) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento (importes brutos) durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2024	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	1.030.023,75	201.283.508,60	202.313.532,35
Altas del ejercicio (+)	0,00	2.601.676,80	2.601.676,80
Traspasos (+/-)	0,00	-48.052.342,28	-48.052.342,28
Saldo final (+)	1.030.023,75	155.832.843,12	156.862.866,87
Correcciones valorativas por deterioro (-)	0,00	-50.806,49	-50.806,49
Saldo neto (+)	1.030.023,75	155.782.036,63	156.812.060,38

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2023	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	1.030.023,75	240.322.398,24	241.352.421,99
Altas del ejercicio (+)	0,00	25.388.127,87	25.388.127,87
Bajas del ejercicio (-)	0,00	54.741,91	54.741,91
Traspasos (+/-)	0,00	-64.481.759,42	-64.481.759,42
Saldo final (+)	1.030.023,75	201.283.508,60	202.313.532,35
Correcciones valorativas por deterioro (-)	0,00	-26.897.325,95	-26.897.325,95
Saldo neto (+)	1.030.023,75	174.386.182,65	175.416.206,40

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros no corrientes Ejercicio 2024	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-26.897.325,95	-26.897.325,95
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas	26.846.519,46	26.846.519,46
Saldo final Provisión por deterioro (-)	-50.806,49	-50.806,49



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



Correcciones por deterioro de valor de activos financieros		
no corrientes	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Ejercicio 2023		
Saldo inicial (-)	-75.465.850,97	-75.465.850,97
Corrección valorativa por deterioro del valor (-)	-2.034.711,12	-2.034.711,12
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas	50.603.236,14	50.603.236,14
Saldo final Provisión por deterioro (-)	-26.897.325,95	-26.897.325,95

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 16 de abril de 2020 acuerda autorizar a la Sociedad para la concesión de un préstamo participativo a Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., por un importe de hasta 7 millones de euros, con la finalidad de que esta última proceda a la dotación de una línea de financiación denominada "Apoyo a empresas Línea liquidez COVID-19", destinada a atender las necesidades de circulante de autónomos, cooperativas y PYMES aragonesas, en la excepcional coyuntura social y económica generada como consecuencia de la pandemia COVID-19, para la continuidad o reinicio de su actividad productiva y la restauración del tejido empresarial aragonés. El préstamo se formaliza el día 22 de abril de 2020 y en el mes de diciembre se firma una primera adenda ampliando el plazo de desembolso hasta el 30 de junio de 2021 y la amortización de este hasta el 30 de junio de 2024. El 29 de junio de 2021 se firma una segunda adenda que amplía el plazo de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2021 y el vencimiento del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2024. Al cierre del ejercicio 2024 el préstamo vivo, todo el corriente, asciende a 1.509.082 euros; en 2023, 1.349.445 euros de préstamo no corriente y 674.076 euros corriente).

El día 24 de junio de 2020, el Gobierno de Aragón autoriza a Corporación la concesión de un nuevo préstamo participativo a la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., por un importe de hasta 10 millones de euros para que esta última dote la línea de financiación denominada "Apoyo a empresas Línea Inversión COVID-19", destinada a la financiación de inversiones realizadas por los beneficiarios para (i) el desarrollo seguro de la actividad empresarial y profesional y (ii) la transformación digital de las empresas para el fomento, entre otros, del teletrabajo, ambas en el contexto económico y social generado como consecuencia de la pandemia COVID-19 y para el reinicio, continuidad y fomento de la actividad productiva y la restauración del tejido empresarial aragonés. El préstamo se formaliza el día 29 de junio de 2020 y en el mes de noviembre se suscribe la primera adenda que amplía el plazo de desembolso hasta el 30 de junio de 2021 y el vencimiento se data en el 31 de diciembre de 2025. En la misma adenda se conviene la creación de la "Línea de Financiación Apoyo a la Hostelería Aragonesa" con cargo al monto del préstamo participativo concedido. El 29 de junio de 2021 se firma una segunda adenda que ampliaba el plazo de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2021. El importe total del préstamo vivo a 31 de diciembre de 2024 se eleva a 879.762 euros, con vencimiento en el corto plazo; al cierre de 2023, 819.373 euros de préstamo no corriente y 695.627 euros corriente.

El Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2022 acuerda autorizar a Corporación la concesión de un tercer préstamo participativo a la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., por un importe de hasta 7 millones de euros, con la finalidad de que esta última proceda a la dotación de una Línea de Financiación denominada "Apoyo a empresas conflicto Ucrania", destinada a atender las necesidades de liquidez del tejido empresarial aragonés en la excepcional coyuntura económica generada como consecuencia de la invasión rusa a Ucrania. El préstamo se formaliza el 21 de abril de 2022 y en el día 28 de diciembre se firma una adenda que amplía el plazo de disposición del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2023 y el vencimiento del mismo pasa a ser el 31 de enero de 2027. La cuantía del préstamo al cierre del ejercicio 2024 asciende a 2.829.702



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



euros (1.441.915 euros de préstamo no corriente y 1.387.787 corriente); el monto dispuesto al cierre del ejercicio 2023 sumaba 3.785.375 euros (2.517.813 euros de préstamo no corriente y 1.267.562 euros corriente).

Dentro del epígrafe de créditos a empresas del grupo se encuentran registrados los préstamos participativos concedidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 a las empresas del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A., PLHUS Plataforma Logística, S.L., Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U y Platea Gestión, S.A. para cancelar anticipadamente deudas con entidades de crédito que mantenían dichas sociedades. Estos préstamos participativos fueron concedidos por un importe principal de 218.247.944 euros de los que 120.297.944 euros se amortizarán mediante cuotas variables en función de la evolución de determinados factores relacionados con el líquido disponible de las sociedades indicadas. Con arreglo a estos factores, en 2024 y 2023 no se efectúan amortizaciones variables. El vencimiento final de estos préstamos se producirá en los ejercicios 2026 y 2027.

En el ejercicio 2018, tras la absorción de PLHUS Plataforma Logística, S.L.U. y de Platea Gestión, S.A.U. por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. (antigua Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U.), está última, como sociedad absorbente, ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, entre ellos los préstamos participativos otorgados por Corporación. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, con fecha 19 de marzo de 2019, los tres préstamos participativos suscritos inicialmente entre Corporación como parte prestamista y las sociedades intervinientes en las fusiones, como partes prestatarias, se unifican en un único contrato mediante la novación extintiva de los contratos previos.

Corporación ha otorgado a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. préstamos participativos por importe de 132.614.099 euros (mismo importe que al cierre del ejercicio 2023), los cuales se encuentran deteriorados al cierre del ejercicio 2024 por importe de 80.910.329 euros (77.449.756 euros al cierre de 2023); de estos préstamos, un importe de 82.010.862 euros vence en el ejercicio 2025 y se reclasifica a corto plazo, con su correspondiente deterioro (80.910.329 euros). Previamente, el 24 de mayo de 2024 se firma la novación modificativa de los préstamos corrientes al cierre del ejercicio 2023, que se encontraban totalmente deteriorados, por importe de 50.603.236 euros y se reclasifican como no corrientes (Nota 8 d).

c) Vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Conceptos - Ejercicio 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Otros	Total no corriente y corriente
Inversiones financieras	5.002.727,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.030.491,18	6.033.218,85
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.030.023,75	1.030.023,75
Otros activos financieros	5.002.727,67	0,00	0,00	0,00	0,00	467,43	5.003.195,10
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	25.366.793,12	98.193.356,08	45.982.715,05	0,00	0,00	11.605.498,07	181.148.362,32
Créditos a empresas	25.277.164,90	98.193.356,08	45.982.715,05	0,00	0,00	11.605.498,07	181.058.734,10
Otros activos financieros	89.628,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.628,22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.080.460,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.080.460,71
Total	53.449.981,50	98.193.356,08	45.982.715,05	0,00	0,00	12.635.989,25	210.262.041,88



NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Conceptos - Ejercicio 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	3.961,85	0,00	0,00	0,00	0,00	4.906,00	8.867,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas	354.135,48	0,00	0,00	0,00	0,00	22.477.881,30	22.832.016,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	82.234,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.234,55
Proveedores empresas del grupo y asociadas	9.084,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.084,62
Otros acreedores	73.149,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.149,93
TOTAL	440.331,88	0,00	0,00	0,00	0,00	22.482.787,30	22.923.119,18

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas por importe de 60.423 euros (50.258 euros en 2023).

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa al ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

Conceptos	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	9,04	9,73

En el cálculo de los días del periodo medio de pago, dado que en el sistema informático no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se han considerado los días entre la fecha del registro contable y la fecha de pago de las operaciones.

NOTA 8 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Detalle de la información sobre las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre el patrimonio neto al cierre de 2024 de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas que se detalla a continuación se ha elaborado en base a los datos fiables facilitados por las sociedades, cuyas cuentas anuales se encuentran, en el caso de algunas multigrupo y asociadas, pendientes de formulación. Asimismo, la



información sobre el patrimonio neto al cierre del ejercicio 2023 se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas y/o aprobadas de las respectivas sociedades.

ANEXO I 2024					
GRUPO					
	ABREVIATURA	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
		ARAGERSA	AREX	CEEI	CIUDADMOTOR
		1	2	3	4
% Capital poseído:		80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
	Directo	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
	Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:		80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
	Directo	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
	Indirecto				
	Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	46.270.567,04
	Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
	Reservas	12.100,00	60.582,22	143.179,73	-6.170,90
	(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Resultados de ejercicios anteriores	-5.093,30	-27.331,68	-434.136,12	-11.797,87
	Otras aportaciones socios	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
	Resultado del ejercicio	111.099,69	-11.087,76	245,90	-6.687.431,02
	(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	695.831,10	31.832.352,69
	Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:					
	Explotación (antes I.S.)	120.438,16	-14.698,22	31.687,06	-9.174.347,87
	- Op. continuadas	111.099,69	-11.087,76	245,90	-6.687.431,02
	- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Valor neto partic. capital s/libros	215.436,51	165.462,06	836.878,08	105.586.691,74
	Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
	Valor neto partic. capital directa s/libros	215.436,51	165.462,06	836.878,08	105.586.691,74
	Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
	Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
	Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



ANEXO I 2024		Continuación			
GRUPO		EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
		EXPO 5	GTF 6	APL 7	PROMOCIONAEROPORTU 8
% Capital poseído:		97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo		97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo		97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto					
Capital		79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión		0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas		34.184.587,46	518,96	34.352.810,60	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-2.219.409,52	-856.593,29	-50.990,40
Otras aportaciones socios		0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio		7.897.987,05	0,00	-1.283.852,96	66,46
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		0,00	1.137,65	3.954.734,26	7.304,33
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de		0,00	0,00	0,00	0,00
Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:					
Explotación (antes I.S.)		12.807.264,42	0,00	494.621,60	-176,16
- Op. continuadas		7.897.987,05	0,00	-1.283.852,96	66,46
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		119.416.508,39	654.803,61	53.940.609,18	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros		119.416.508,39	654.803,61	53.940.609,18	74.157,63
Actividad		Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio		AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Auditores		COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



ANEXO I 2024	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U. SARGA 9	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. SODECASA 10	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. SODIAR 11	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U. SVA 12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	76,37%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.971.931,31	20.230,05	1.544.136,74	305.524,03
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-3.944.856,65	-278.246,06	-5.113.336,87	-10.958.753,63
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	1.022.444,64	-31.064,14	209.136,05	3.411.257,70
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.346.125,40	4.852.707,18	1.665.041,70	28.363.605,74
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de				
Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
Explotación (antes I.S.)	1.253.943,12	-62.732,11	-87.444,88	3.977.723,12
- Op. continuadas	1.022.444,64	-31.064,14	209.136,05	3.411.257,70
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	20.099.644,71	2.191.269,61	4.971.604,64	127.663.602,67
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	20.099.644,71	2.191.269,61	4.971.604,64	127.663.602,67
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



ANEXO I 2024	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. TURISMOARAGON	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	98,87%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	79,38%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	79,38%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	794.969,75	5.113.465,98	39.540,23
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-746.245,15	0,00	-691.005,20
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	166.641,54	206.054,04	27.496,98
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	3.799.547,02	144.141,61	774.709,15	2.495.375,18
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
Explotación (antes I.S.)	-3.928,21	217.310,62	-33.492,69	23.861,96
- Op. continuadas	0,00	166.641,54	206.054,04	27.496,98
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	5.232.242,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	5.232.242,63
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



ANEXO I 2023
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Abreviatura	ARAGERSA 1	AREX 2	CEEI 3	CIUDADMOTOR 4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	93,32%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	93,32%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	93,32%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	38.452.577,37
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	2.309,73	58.473,73	143.092,76	-5.944,71
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-110.874,48	-27.331,68	-434.918,89	-4.790,44
Otras aportaciones socios	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	115.571,45	2.108,49	869,74	-423.072,93
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	377.257,58	28.501.844,97
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:				
Explotación (antes I.S.)	125.123,94	2.163,72	31.779,25	-563.415,25
- Op. continuadas	115.571,45	2.108,49	869,74	-423.072,93
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	156.005,36	176.549,81	524.860,13	99.383.669,93
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	156.005,36	176.549,81	524.860,13	99.383.669,93
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



ANEXO I 2023	CONTINUACIÓN
GRUPO	

	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
Abreviatura	EXPO 5	GTF 6	APL 7	PROMOCIONAEROPORTU 8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	28.204.991,44	518,96	34.352.810,60	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.471,99
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	5.979.596,02	0,00	-856.593,29	27.481,59
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.022,65	3.820.833,54	362.729,57
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:				
Explotación (antes I.S.)	10.159.507,58	0,00	1.801.830,66	18,67
- Op. continuadas	5.979.596,02	0,00	-856.593,29	27.481,59
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	111.683.707,74	654.688,61	58.141.102,01	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	111.683.707,74	654.688,61	58.141.102,01	74.157,63
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría.



ANEXO I 2023		CONTINUACIÓN			
GRUPO		SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
Abreviatura		SARGA 9	SODECASA 10	SODIAR 11	SVA 12
% Capital poseído:		100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo		100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo		100,00%	80,00%	76,37%	100,00%
Indirecto					
Capital		2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	67.517.594,60
Prima de Emisión		0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas		18.875.450,39	20.230,05	1.519.252,22	102.315,98
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		-4.813.185,02	-237.818,53	-5.337.297,52	-12.787.626,07
Otras aportaciones socios		0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio		964.809,29	-40.427,53	248.845,17	2.032.080,49
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		683.417,82	3.387.287,75	1.044.311,45	22.045.909,93
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:					
Explotación (antes I.S.)		1.261.040,06	-46.370,30	81.697,88	1.839.684,09
- Op. continuadas		964.809,29	-40.427,53	248.845,17	2.032.080,49
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		18.414.492,49	2.191.269,61	4.318.294,88	117.378.289,45
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros		18.414.492,49	2.191.269,61	4.318.294,88	117.378.289,45
Actividad		Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio		AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197
Auditores		COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría.



ANEXO I 2023		CONTINUACIÓN			
GRUPO					
		SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.	PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.	PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Abreviatura		TURISMOARAGON 13	WALQA 14	PDL 15	PARQUEMOTOR 16
% Capital poseído:		100,00%	75,08%	100,00%	93,41%
Directo		100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto				60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo		100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto				60,00%	20,62%
Capital		4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión		0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas		357.905,83	794.969,75	4.880.877,42	30.570,18
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		-1.685.920,22	-28.888,91	0,00	-772.602,19
Otras aportaciones socios		300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio		0,00	-717.356,24	232.588,56	89.700,50
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		3.235.151,32	140.348,91	822.988,63	2.453.758,98
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:					
Explotación (antes I.S.)		-22.101,38	-722.897,45	-34.067,11	120.167,43
- Op. continuadas		0,00	-717.356,24	232.588,56	89.700,50
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.969.723,27
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros		5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.969.723,27
Actividad		Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio		AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Auditores		COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría.



ANEXO II 2024			
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO			
	(***)		(**)
	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	AVALIA ARAGON, S.G.R.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	ARAMON 1	AVALIA 2	BARONIA 3
% Capital poseído:	50,00%	32,87%	50,00%
Directo	50,00%	32,87%	50,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	50,00%	32,87%	50,00%
Indirecto			
Capital	86.048.063,20	13.736.939,52	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	87.228,25	19.566,70
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-27.540.712,00	0,00	-983.744,23
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.782.557,00	0,00	-1.579,39
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	1.141.644,57	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	11.355.818,00	0,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	6.387.241,68	0,00
Socios Externos	9.365.541,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:			
- Op. continuadas	2.124.169,00	0,00	-1.579,39
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	36.322.644,60	7.001.173,44	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	36.322.644,60	7.001.173,44	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Prestación de garantías y avales.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL-SALIENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Auditores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	ALFREDO ESTEVE VIOQUE
(*) En coauditoria; (**) Multigrupo.			
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo			



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



ANEXO II 2024	Continuación		
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO			
	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A. DINOPOLIS 4	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A. FRUCOPASA 5	NIEVE DE TERUEL, S.A. NIEVETERUEL 6
% Capital poseído:	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
Capital	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	172.473,07	1.493.738,82	158.954,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.089.347,87	0,00	-20.445.963,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-169.608,60	122.804,99	-1.262.756,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	82.092,97	675.470,56	1.477.449,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:			
- Op. continuadas	-169.608,60	122.804,99	-1.262.756,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	474.849,96	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	474.849,96	1.622.543,30	5.591.931,42
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Auditores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



ANEXO II 2024	Continuación
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	

	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A. SUMATERUEL 7	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L. TMZ 8	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A. ZAV 9	NUEVA ROMAREDA, S.L. ROMAREDA 10
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto				
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00	50.500.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	9.819.860,15	-771.807,96	0,00	-21.021,17
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.277.509,01	-327.683.521,92	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	90.786,31	0,00
Resultado del ejercicio	986.895,45	-12.549,24	-13.842.293,83	224.072,70
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.339.027,59	475.129,10	4.793.713,21	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
- Op. continuadas	986.895,45	-12.549,24	-13.842.293,83	224.072,70
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.878.677,84	0,00	20.000.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.878.677,84	0,00	20.000.000,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.	Construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol y explotación del derecho de superficie de la parcela.
Domicilio	C/LOS AMANTES 15, 3º - 44001 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ºK PLANTA - 50003 ZARAGOZA	CASA CONSISTORIAL, PLAZA DEL PILAR, 18 - 50071 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	

(*) En coauditoria; (**) Multigrupo.
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



ANEXO II y III 2023				
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO				
	(***)		(**)	
	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	AVALIA ARAGON, S.G.R.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.	
Abreviatura	ARAMON 1	AVALIA 2	BARONIA 3	
% Capital poseído:	50,00%	34,74%	50,00%	
Directo	50,00%	34,74%	50,00%	
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	50,00%	34,74%	50,00%	
Indirecto				
Capital	86.048.063,20	13.000.720,56	7.728.000,00	
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	
Reservas	0,00	87.228,25	19.566,70	
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	-28.485.380,00	0,00	-772.788,52	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	
Resultado del ejercicio	1.020.728,00	0,00	-1.448,76	
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	-440,00	447.143,57	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	14.495,00	0,00	0,00	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	6.387.241,68	0,00	
Socios Externos	9.295.947,00	0,00	0,00	
Resultados ejercicio 2023:				
- Op. continuadas	847.654,00	0,00	-1.448,76	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	29.298.734,60	7.134.398,48	3.778.803,30	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	
Valor neto partic. capital directa s/libros	29.298.734,60	7.134.398,48	3.778.803,30	
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Prestación de garantías y avales.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.	
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL- SALIENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL	
Auditores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AIS, S.L.P.	

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



ANEXO II y III 2023	CONTINUACIÓN
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	

Abreviatura	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A. DINOPOLIS 4	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A. FRUCOPASA 5	NIEVE DE TERUEL, S.A. NIEVETERUEL 6
% Capital poseído:	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
Capital	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	172.473,07	1.366.768,54	158.954,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-668.731,16	0,00	-20.393.161,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-420.617,00	126.970,28	-52.802,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	121.361,58	663.597,42	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:			
- Op. continuadas	-420.617,00	126.970,28	-52.802,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	567.084,12	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	567.084,12	1.622.543,30	5.591.931,42
Actividad	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Audidores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



ANEXO II y III 2023		CONTINUACIÓN			
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO					
	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL , S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	NUEVA ROMAREDA, S.L.	
Abreviatura	SUMATERUEL 7	TMZ 8	ZAV 9	ROMAREDA 10	
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%	
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%	
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%	
Indirecto					
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00	50.500.000,00	
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reservas	8.807.415,46	-771.807,96	0,00	0,00	
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.268.590,26	-319.544.677,43	0,00	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	90.786,31	0,00	
Resultado del ejercicio	1.012.444,69	-8.918,75	-8.138.844,49	0,00	
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	2.021.988,38	0,00	4.793.713,21	0,00	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados ejercicio 2023:					
- Op. continuadas	1.012.444,69	-8.918,75	-8.138.844,49	0,00	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.781.213,66	0,00	20.000.000,00	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO	
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.781.213,66	0,00	20.000.000,00	
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 y G19 de Zaragoza.	Construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol y explotación del derecho de superficie de la parcela.	
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ªK PLANTA - 50002 ZARAGOZA	CASA CONSISTORIAL, PLAZA DEL PILAR, 18 - 50071 ZARAGOZA	
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.		

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.

(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



b) Los movimientos producidos en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a lo siguiente:

Compraventa del paquete accionario de la Caja Rural de Teruel, S.C.C. en el Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

Como consecuencia de esta compraventa se ha simplificado la estructura de propiedad de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.; su accionariado se concentra en Corporación, que tras la compra ha pasado a tener una participación directa del 79,38% (74,17% en 2023), y en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. que posee el 20,62%.

Esta compraventa ha llevado asociado el compromiso de reinversión por parte de Caja Rural de Teruel, S.C.C. del importe íntegro obtenido por la venta de su paquete accionario en participaciones de Avalia Aragón, S.G.R.

Reducción y ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

El 1 de agosto de 2024, la Junta General Ordinaria de la participada aprueba una operación de reducción y ampliación del capital social. Tras la reducción de capital de carácter voluntario para compensar reservas negativas y pérdidas de ejercicios anteriores acumuladas por importe de 422.010,21 euros, la sociedad aumenta capital en la cantidad de 8.239.999,88 euros, mediante la emisión de nuevos títulos. La ampliación de capital social es suscrita íntegramente por Corporación, incrementando su participación del 93,32% al 94,51% actual.

Aportación de fondos a la sociedad La Nueva Romareda, S.L.

Durante el ejercicio 2024 Corporación ha aportado fondos a la Nueva Romareda, S.L., por importe de 7.000.000 euros en concepto de anticipo a cuenta de ampliación de capital. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la operación se encuentra pendiente de aprobación por la junta general de socios, formalización e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Disminución en el porcentaje de participación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2024 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 34,74% al 32,87% actual.

c) Los movimientos producidos en el ejercicio 2023 corresponden principalmente a lo siguiente:

Toma de una participación minoritaria en la constitución de la sociedad pública La Nueva Romareda, S.L.

El Gobierno de Aragón, en su sesión de 20 de diciembre de 2023, autorizó a Corporación a tomar una participación minoritaria (39,60%) en la constitución de la sociedad pública La Nueva Romareda, S.L.; a la suscripción y desembolso de capital por importe de 20.000.000 euros; y a realizar sucesivas aportaciones dinerarias a la Sociedad hasta un importe total máximo de 39.999.500 euros conforme al calendario estimativo de inversiones recogido en el Pacto de Socios firmado. La Sociedad se constituye el 21 de diciembre de 2023, mediante la suscripción de 40.000 participaciones sociales de 500 euros de valor nominal cada una de ellas. Con fecha 29 de diciembre de 2023, la nueva sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza.



Reducción y ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

El 29 de marzo de 2023, la Junta General Ordinaria de la participada aprueba una operación de reducción y ampliación del capital social. Tras la reducción de capital de carácter voluntario para compensar reservas negativas y pérdidas de ejercicios anteriores acumuladas por importe de 7.734.686,57 euros, la sociedad aumenta capital en la cantidad de 6.672.658,28 euros, mediante la emisión de nuevos títulos. La ampliación de capital social es suscrita íntegramente por Corporación, incrementando su participación del 91,91% al 93,32% actual.

Disminución en el porcentaje de participación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2023 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 36,11% al 34,74% actual.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones se muestran en la tabla siguiente:

<u>Ejercicio 2024</u>	Deterioro Contable (-)					
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
Total Empresas del Grupo	-204.243.584,74	-6.248.558,65	20.728.139,95	0,00	0,00	-189.764.003,45
ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	-2.919.450,21	-11.087,75	0,00	0,00	0,00	-2.930.537,96
ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	-57.049.735,86	-4.200.492,83	0,00	0,00	0,00	-61.250.228,69
ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	-59.431,15	0,00	59.431,15	0,00	0,00	0,00
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	-1.049.463,43	0,00	312.017,95	0,00	0,00	-737.445,48
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.	0,00	-2.036.978,07	0,00	0,00	0,00	-2.036.978,07
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	-59.444.646,72	0,00	7.732.800,65	0,00	0,00	-51.711.846,07
INMUEBLES GTF, S.L.U.	-1.146,91	0,00	115,00	0,00	0,00	-1.031,91
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	-51.540,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.540,59
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	-5.021.308,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.021.308,67
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	-3.383.330,66	0,00	1.685.152,22	0,00	0,00	-1.698.178,44
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	-11.298,39	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.298,39
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	-2.699.286,58	0,00	653.309,76	0,00	0,00	-2.045.976,82
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	-72.552.945,58	0,00	10.285.313,22	0,00	0,00	-62.267.632,36



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



Ejercicio 2024

Empresa Multigrupo (*) / Asociada	Deterioro Contable (-)					
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
Total Empresas Multigrupo / Asociada	-60.869.167,09	-225.459,20	7.121.374,18	0,00	0,00	-53.973.252,11
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A. (*)	-40.120.172,58	0,00	7.023.910,00	0,00	0,00	-33.096.262,58
AVALIA ARAGON, S.G.R.	-9.335.475,65	-133.225,04	0,00	0,00	0,00	-9.468.700,69
BARONIA DE ESCRICHE, S.L. (*)	-85.196,70	0,00	0,00	0,00	0,00	-85.196,70
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	-13.552,88	-92.234,16	0,00	0,00	0,00	-105.787,04
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	-414.516,25	0,00	97.464,18	0,00	0,00	-317.052,07
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-10.900.253,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.900.253,03

Ejercicio 2023

Empresa del Grupo	Deterioro Contable (-)					
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
Total Empresas del Grupo	-219.699.735,85	0,00	15.456.151,11	0,00	0,00	-204.243.584,74
ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	-2.921.558,70	0,00	2.108,49	0,00	0,00	-2.919.450,21
ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	-59.502.869,92	0,00	2.453.134,06	0,00	0,00	-57.049.735,86
ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	-151.888,31	0,00	92.457,16	0,00	0,00	-59.431,15
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	-1.228.939,75	0,00	179.476,32	0,00	0,00	-1.049.463,43
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	-65.299.179,49	0,00	5.854.532,77	0,00	0,00	-59.444.646,72
INMUEBLES GTF, S.L.U.	-1.234,57	0,00	87,66	0,00	0,00	-1.146,91
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	-51.540,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.540,59
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	-5.021.308,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.021.308,67
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	-4.090.995,72	0,00	707.665,06	0,00	0,00	-3.383.330,66
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	-11.298,39	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.298,39
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	-3.136.617,84	0,00	437.331,26	0,00	0,00	-2.699.286,58
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	-78.282.303,91	0,00	5.729.358,33	0,00	0,00	-72.552.945,58



<u>Ejercicio 2023</u>	Deterioro Contable (-)					
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
Empresa Multigrupo (*) / Asociada						
Total Empresas Multigrupo / Asociada	-61.477.548,52	-15.432,02	623.813,45	0,00	0,00	-60.869.167,09
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A. (*)	-40.629.576,08	0,00	509.403,50	0,00	0,00	-40.120.172,58
AVALIA ARAGON, S.G.R.	-9.449.885,60	0,00	114.409,95	0,00	0,00	-9.335.475,65
BARONIA DE ESCRICHE, S.L. (*)	-85.196,70	0,00	0,00	0,00	0,00	-85.196,70
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	0,00	-13.552,88	0,00	0,00	0,00	-13.552,88
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	-412.637,11	-1.879,14	0,00	0,00	0,00	-414.516,25
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-10.900.253,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.900.253,03

En el cálculo del deterioro contable se han tenido en cuentas las subvenciones de capital percibidas para la adquisición de la participación (Nota 11).

d) Sociedades participadas con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento

En este apartado se señala la situación de las siguientes sociedades:

Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

La sociedad dependiente viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2024, el importe de las pérdidas ha sido superior al del año 2023 al haberse satisfecho los "Derechos de Organización de MotoGP" a causa de volver la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP. El origen de las pérdidas procede de unos ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) insuficientes para compensar los gastos incurridos por Derechos de Organización y otros conceptos. En los años 2024 y 2023 se ha generado fondo de maniobra positivo.

Con el objeto de que la participada pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. En el ejercicio 2024, este apoyo se ha traducido en la concesión de una subvención de capital y otras de explotación por importes de 7,0 y 3,0 millones de euros respectivamente (0,5 y 2,5 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2023).

Asimismo, los administradores de la dependiente son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2025 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho que se ha materializado en el ejercicio 2024 a través de una reducción de capital por importe de 0,4 millones de euros y una ampliación de capital por importe de 8,2 millones de euros suscrita por Corporación. (ver apartado b) de esta misma nota).



A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de Motorland es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Por todo lo anterior, la Sociedad dependiente en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

En relación con la asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., participada en un 25% por Corporación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el “Convenio” al que está sujeta la Entidad. Ello ha supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 sea negativo en 323.641 miles de euros.

El 24 de mayo de 2024 una parte significativa (234.732 miles de euros) de los préstamos de naturaleza participativa concedidos a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A por sus accionistas fueron prorrogados, situando su vencimiento en el año 2035; hay otra parte otorgada por Corporación, por valor de 82.011 miles de euros con vencimiento en 2025, actualmente en trámite de negociación para suscribir una adenda modificativa que amplíe su vencimiento hasta 2035, o con anterioridad a esta fecha si la venta de los activos de la Sociedad lo permitiesen, una vez finalizadas las actuaciones comprometidas por Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en base al Convenio de 23 de marzo de 2002 y a su posterior adenda de fecha 23 de julio de 2012.

Ante dicha situación, los administradores de la Sociedad asociada realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

En este sentido, Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. formalizó, el 31 de marzo de 2021, un contrato de préstamo con una entidad financiera por importe de 77.467 miles de euros, destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con diversas entidades financieras acreditantes, del cual el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 es de 8.823 miles de euros (17.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

De acuerdo con lo estipulado en dicho contrato, con objeto de cumplir las obligaciones pecuniarias adquiridas, dos de los accionistas de la Sociedad, Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón (a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.), acordaron asumir el compromiso de dotar a la Sociedad de los fondos necesarios que cubran mancomunadamente la parte asumida por cada uno de ellos para lo cual, las citadas Administraciones accionistas, firmaron sendas “Cartas de compromiso” en virtud de las cuales declaran conocer todos los términos y condiciones del contrato de préstamo, a los cuales prestan su conformidad. Adicionalmente el Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a cumplir, entre otras, sus correspondientes obligaciones derivadas del Convenio firmado el 23 de marzo de 2002, previo a la constitución de la Sociedad. Durante el ejercicio 2023, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. amortizó de forma anticipada la parte que le correspondía por valor de 22.362 miles de euros, quedando únicamente pendiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos pertenecientes al Ayuntamiento de Zaragoza.



Las aportaciones de fondos que se realicen por parte de este accionista se suman a las ya realizadas en ejercicios anteriores por accionistas de la Sociedad y se instrumentarán igualmente mediante el otorgamiento a la Sociedad de financiaciones de naturaleza participativa. Al 31 de diciembre de 2024 los importes efectivamente dispuestos ascienden a 499.136 miles de euros (489.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Teniendo en cuenta el importe de los préstamos participativos mencionados al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto de la Sociedad para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 175.495 miles de euros. Sin considerar la realización de las existencias en el corto plazo, ni los anticipos de clientes del pasivo que no van a suponer salida de caja, el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 43 millones de euros (negativo en 196 millones de euros al cierre del ejercicio anterior).

Debido a los retrasos en la ejecución de los trabajos pendientes y la deuda acumulada con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2023 por importe de 489.474 miles de euros, de los cuales 234.732 miles de euros tenían vencimiento a corto plazo, la Sociedad participada procedió a iniciar, entre finales del ejercicio 2023 y comienzos del 2024, la novación del contrato de préstamo participativo firmado el 17 de junio de 2013 entre Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., el Ayuntamiento de Zaragoza, la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora y Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. para ampliar su fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2035, o con anterioridad a esta fecha, si la venta de los activos de la Sociedad lo permitiese una vez finalizadas las actuaciones.

Una vez obtenido el acuerdo de todas las partes, procedieron a la firma del contrato de novación modificativa, que no extintiva, del contrato de préstamos participativo firmado el 17 de junio de 2013 quedando finalmente formalizado entre las partes con acuerdo unánime el 24 de mayo de 2024.

Durante el ejercicio 2024 se han iniciado acciones para novar el resto de préstamos participativos bilaterales que tiene formalizados la Sociedad participada con cada uno de sus accionistas por separado por valor de 264.405 miles de euros con vencimientos previstos en 2025 y 2026.

Una vez obtenido el acuerdo de todas las partes, los accionistas de la Sociedad procederán a lo largo del 2025 a la firma del contrato de novación modificativa individualizada por cada contrato, que no extintiva, de los préstamos participativos originales que se suscribieron en diciembre de 2016. Considerando todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad asociada estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, sus cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.

e) Indicamos a continuación aquellas contingencias y otras cuestiones relacionadas con las sociedades participadas que podrían tener un impacto en el patrimonio neto de las mismas:

i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene activos y pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio cuyo desenlace final desconoce.

1. Existe un procedimiento civil ordinario 460/2021 iniciado por uno de los participantes en el procedimiento de adjudicación directa, que forma parte del de enajenación mediante licitación pública conjunta de las participaciones de la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L. y la parcela ALIA-1, sobre la cual aquélla posee un derecho de superficie, tras haber sido declarada desierta la subasta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020. El objeto del recurso contencioso administrativo, del que conoce la Sección primera del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, es la



Orden de 24 de mayo de 2021 del Consejero de Hacienda y Administración Pública que había desestimado la oferta presentada por el licitador demandante.

El mencionado recurso fue desestimado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en su sentencia de julio de 2024, si bien aún no es firme dicha sentencia.

2. La compañía ha sido demandada por terceros en dos procedimientos relativos al proyecto para la implantación de la plataforma logística Plaza 4.0. En ambos casos el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha dictado sentencia estimatoria en su integridad de los recursos presentados, declarando la nulidad del convenio marco de colaboración de 2 de febrero de 2022 y del acto administrativo.

En opinión del asesor jurídico de la compañía estos procedimientos no constituyen contingencia económica inmediata para la compañía al tener por objeto actos administrativos, valorando la probabilidad de estimación de los recursos de casación contra las sentencias emitidas como media-baja en ambos casos.

3. Con fecha 12 de enero de 2022, el Gobierno de Aragón acordó declarar como inversión de interés autonómico y de interés general de Aragón el proyecto para la implantación de una Plataforma Logística-Industrial en el municipio de Zuera (Zaragoza), promovido por la mercantil autonómica Aragón Plataforma Logística, S.A.U., que se desarrollará mediante un Plan de Interés General de Aragón.

En dicho Acuerdo se incluyó la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la ejecución del Plan de Interés General de Aragón relativo a la implantación de la citada plataforma logística, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y se reconoció como beneficiaria de la misma a Aragón Plataforma Logística S.A.U.

Una vez practicada la tramitación correspondiente en virtud de la declaración de urgente ocupación y abonada o consignada, según el caso, la previa indemnización por rápida ocupación y depósito previo, se pudo proceder a la inmediata ocupación de los bienes o hacer ejercicio de los derechos expropiados tras lo cual se tramitó el expediente de expropiación en sus fases de justiprecio y pago según la regulación general.

En relación a los expedientes para los que no se llegó a un acuerdo de justiprecio, a la vista de las hojas de aprecio formuladas por los propietarios, cuyo importe total que se elevaba a 16.612 miles de euros, y por la Administración (cuya valoración basada en la estimación realizada por un perito independiente ascendía a 2.264 miles de euros, importe por el que figuraban reflejados en el epígrafe de Existencias del Activo del balance de la participada al 31 de diciembre de 2022), el Jurado provincial de Expropiación Forzosa emitió resoluciones en 2023 en las que fijó el justiprecio expropiatorio que corresponde a los bienes o derechos objeto de la misma, de lo cual derivó un mayor valor de Existencias y un pasivo por importe de 4.765 miles de euros que la compañía refleja en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024 dentro de los epígrafes "Existencias" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del Activo y Pasivo respectivamente.

Tanto la sociedad, por un lado, como varios de los propietarios, por otro, recurrieron dicha resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa. En opinión del asesor jurídico de la compañía, es baja la probabilidad de estimación de los recursos de los expropiados, cuyo importe total asciende a 4.275 miles



de euros, al igual que la de los recursos presentados por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuyo importe total asciende a 4.428 miles de euros.

4. Adicionalmente, la sociedad ha sido demandada por incumplimiento y se le exige la resolución contractual por vicios ocultos en una parcela vendida en 2006 en la plataforma logística PLAZA. En opinión del asesor jurídico de la compañía, existe una probabilidad media o media-baja de que prospere la demanda presentada, lo cual supone un pasivo contingente para la compañía, por un importe de 865 miles de euros.

ii. **Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sus sociedades dependientes**

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. Las sociedades Aramón Montañas de Aragón, S.A., Formigal, S.A. y Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (sociedades del Grupo Aramón) intervienen, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de las Sociedades, aún en el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.
2. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., sociedad dependiente del Grupo Aramón, otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, diversos contratos durante 2005-2006.

En abril de 2016, dicho promotor inmobiliario (PROMOTOR) demandó a la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (FOMENTO) alegando el incumplimiento contractual consistente en la falta de entrega de unos terrenos urbanizados, que fueron objeto de dos permutas, en cuya virtud, en síntesis, el PROMOTOR entregaba unos terrenos rústicos, que permitían a FOMENTO adquirir la condición de propietario único, a cambio de que FOMENTO entregase urbanizadas las fincas resultantes del proceso de reparcelación reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que fue objeto de Recurso de Apelación por dicha parte y, sobre el cual, se ha emitido Sentencia con fecha 3 de febrero de 2022, estimando en parte el mencionado recurso de apelación. De acuerdo con dicho Fallo, se declara resuelto uno de los contratos de permuta celebrado entre los litigantes, con fecha de 3 de julio de 2006 y se condena a FOMENTO a restituir al PROMOTOR las fincas registrales incluidas en la UE-2, mientras que el PROMOTOR deberá restituir otras parcelas de la UE-1; y se condena a FOMENTO a abonar al tercero 2 mil euros, más los intereses legales desde la reclamación judicial, incrementados en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

En relación con lo anterior, el pasado 22 marzo de 2022 se dictó Auto de la Audiencia Provincial de Zaragoza por el que se deniega la petición de FOMENTO de aclaración en la Sentencia de la apelación



del PROMOTOR, por entender que va más allá de lo que sería estrictamente una aclaración. Tal aclaración se pidió por cuanto las parcelas que FOMENTO debe restituir al PROMOTOR han pasado a un tercero, dado que estaban hipotecadas (en garantía de deudas del PROMOTOR) y se ejecutaron las hipotecas.

Por otro lado, el PROMOTOR presentó un recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra la Sentencia de 3 de febrero de 2022 dictada en el recurso de apelación, admitidos por la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza. Con fecha 12 de julio de 2024 ha sido notificada a la Sociedad la providencia por la que se inadmiten por el Tribunal Supremo ambos recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación interpuestos, por lo que la Sentencia de 3 de febrero de 2022 es firme.

En opinión de la Dirección de la compañía, resulta probable que el Juzgado encargado de la ejecución, acuerde sustituir esa obligación por la entrega de una compensación pecuniaria. Sucede que, dado que la pérdida de la finca es imputable al PROMOTOR y que, además, en el Fallo, la propia Sentencia condena a esa mercantil a entregar otras parcelas que, según información del Registro de la Propiedad han sido embargadas, el escenario más probable es que el Juzgado en ejecución no obligue a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a entregar cantidad alguna, al margen de los 2 mil euros antes referidos.

iii. Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), S.L.U.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos procedimientos relacionados con las demandas judiciales que supondrían activos contingentes para la misma:

1. Procedimiento ordinario 1288/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 14,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Se ha dictado sentencia 000190/2022 de 24 de mayo estimando la demanda en parte a la CCRR de Sodeto y en su totalidad a SARGA con condena en costas. Dicha sentencia fue recurrida en apelación por las partes demandadas y confirmada por sentencia por la Audiencia Provincial de Zaragoza en sentencia nº 255/2023, de 23 de julio. Las partes demandadas han interpuesto sendos recursos de casación y extraordinario por infracción procesal pendientes de admisión por el Tribunal Supremo.
2. Procedimiento ordinario 1409/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 6,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Señalada audiencia previa para el día 30 de enero de 2025. Se ha alcanzado un preacuerdo entre las partes que ha supuesto la suspensión de la vista judicial, y el compromiso de alcanzar un acuerdo extrajudicial que ponga fin a la controversia del que podría derivar un activo contingente para la sociedad de 0,944 millones de euros aproximadamente.



3. Procedimiento ordinario 124/21 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 1,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Se ha dictado Sentencia 124/2021 del Juzgado de 1ª Instancia estimando todas las pretensiones de las demandantes. Dicha Sentencia fue recurrida en Apelación por la parte demandada el 5 de abril de 2022; la Sentencia 257/2022 de 18 de noviembre de 2022 de la Audiencia Provincial rechazó en su totalidad el recurso presentado por OHL. El 20 de enero de 2023, OHL presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo quien, por providencia de 19 de febrero de 2025, lo ha inadmitido; circunstancia que puede favorecer el cierre negociado del proceso anterior cuya tramitación está provisionalmente suspendida.
4. Procedimiento ordinario 32/2024 ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Teruel, en el que la Sociedad actúa como demandado junto a 4 más. El demandante solicita la Impugnación de vía de hecho por variación en el trazado de un canal de riego e inmisión en finca privada. La cuantía es indeterminada. El procedimiento está pendiente de sentencia, habiendo sido presentadas las conclusiones por SARGA el pasado 10 de marzo.

iv. **Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.**

Durante ejercicios anteriores la Sociedad llevó a cabo gastos de urbanización del área G44-2, parte de cuya repercusión fue reclamada a los propietarios de determinada finca resultante afectada en el proyecto de reparcelación del área. Dada la negativa a realizar el pago por parte de los citados titulares y, agotada la vía de la negociación, se pasó a tramitar un expediente expropiatorio de la finca por el Ayuntamiento de Zaragoza, motivada por el incumplimiento de los deberes urbanísticos correspondientes a los propietarios. Durante el ejercicio 2022 la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza ha procedido a la ocupación definitiva de la finca. La Sociedad, como beneficiaria, ha abonado el justiprecio de las fincas determinado por el Jurado Provisional de Expropiación en un importe de 90.780 euros.

Los antiguos titulares de las fincas han instado un procedimiento judicial por el que solicitan que la Sociedad abone un precio mayor por las fincas y cuyos importes ascenderían a un máximo de 4.186 miles de euros. En opinión de los administradores de la Sociedad participada, y en base al asesoramiento recibido de sus abogados, estiman como poco probable, que, una vez finalizado el proceso judicial, se incremente de manera significativa el justiprecio ya abonado por la Sociedad.

NOTA 9 Fondos propios

El capital social de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. a fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 556.682.840 euros, dividido en 55.668.284 participaciones de 10 euros de valor nominal unitario, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

A lo largo del ejercicio 2023 el Gobierno de Aragón, en su calidad de socio único, realizó aportaciones dinerarias por valor de 41.581.437,12 euros. Corporación destinó estos fondos a la ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón, S.A (6.672.658,28 euros); la toma de participación minoritaria en La Nueva Romareda, S.L. (20.000.000 euros) y para hacer frente a la cancelación íntegra de las obligaciones adquiridas frente a los acreedores financieros de Zaragoza Alta Velocidad 2022, S.A. (14.908.771,12 euros).

Al cierre del ejercicio el socio único tiene obligaciones reconocidas frente a Corporación para futuras aportaciones de fondos por importe de 35.581.251 euros; corresponden a fondos aprobados en los Presupuestos



de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2024 y anteriores para compensar inversiones previamente realizadas por la Entidad en su cartera de participadas.

NOTA 10 Situación fiscal

10.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	2024	2023
Impuesto corriente	-1.610.179,04	70.399,88
Impuesto diferido	1.566.165,69	
Total	-44.013,35	70.399,88

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo con lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las sociedades del Grupo fiscal en 2024 son:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.
- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del grupo de una parte la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio al integrarse estos en



la entidad dominante, Corporación, y de otra el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación.

La base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo y el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponden a la entidad dominante. Esta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las Sociedades integradas en el Grupo 268/09:

1. Las sociedades con base imponible negativa reciben como compensación un crédito fiscal por el 25% de esta base utilizada por el Grupo. En paralelo, pierden el derecho a aplicar esta base compensada en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Las sociedades con base imponible positiva registran una deuda fiscal por el 25% de la base aportada al Grupo.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado primero de la Disposición Adicional Decimonovena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, añadida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre y modificada por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la base imponible del grupo fiscal en el ejercicio 2024 y 2023 se determina sumando las bases imponibles individuales positivas y el 50 % de las bases imponibles individuales negativas de las sociedades que forman parte del Grupo en dichos períodos impositivos.

El importe del 50 % de las bases imponibles negativas no integradas en estos ejercicios se integrarán en las bases imponibles del grupo fiscal por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, en virtud de lo establecido en el apartado segundo de la citada Disposición Adicional. La reversión de este ajuste corresponde al Grupo fiscal, con independencia de la base imponible individual de la compañía que lo generó o de la base imponible del Grupo. Así, dado que se trata de una reversión automática, el grupo lo ha activado en sede de la entidad dominante del Grupo fiscal en el ejercicio 2024 por importe de 1.606.515 euros; en paralelo, ha reconocido el correspondiente gasto por impuesto corriente y la deuda fiscal frente a las respectivas entidades del Grupo por 1.538.240 euros.

La Disposición Final Octava de la Ley 7/2024, establece algunas otras modificaciones respecto del Impuesto sobre Sociedades además de la mencionada anteriormente, entre ellas, se vuelve a añadir la disposición adicional decimoquinta de la LIS (declarada inconstitucional por la sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024, cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023). Se introducen, por tanto, de nuevo, los límites de compensación de bases imponible negativas en función del importe neto de la cifra de negocios.

En relación con el cálculo del gasto por impuesto, el Grupo ha realizado su mejor estimación compensando bases imponibles negativas de ejercicios anteriores con la limitación del 25% del resultado positivo del ejercicio 2024.

Las deducciones de la cuota del impuesto sobre sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo de las mismas que sea aplicable en el régimen de consolidación fiscal y los importes de los ingresos a cuenta y las retenciones, se imputan a la sociedad que efectivamente los haya soportado.

Una vez presentada la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023 y con la estimación del gasto realizada para el 2024, los saldos deudores y acreedores generados por el régimen de consolidación fiscal en los respectivos períodos son:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2024



Concepto	2024	2023
Créditos fiscales	2.608.380,25	1.024.727,82
Débitos fiscales	-2.969.249,13	-400.102,57
Neto créditos /débitos	-360.868,88	624.625,24

Los créditos fiscales con las compañías se contabilizan en “Inversiones con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” y los débitos fiscales en “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” (Ver Nota 12).

El activo por impuesto corriente del grupo de consolidación fiscal al cierre del ejercicio 2024 se ha estimado en 2.234.540 euros (2.825.200 euros en 2023).

En la actualidad, las pérdidas por deterioros en el valor de las participaciones en el capital de sociedades participadas no resultan deducibles por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.k) de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2016, en el ejercicio 2020 finalizó la reversión obligatoria por quintas partes de los deterioros de valor de participaciones que habían resultado fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores al 2013. Declarada la inconstitucionalidad de esta norma, con efectos para el ejercicio 2024, la Ley 7/2024 establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, deducibles fiscalmente en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible de los tres primeros períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

En cumplimiento del art.86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican a continuación las operaciones de reestructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley.

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U. Operación que se completa con la posterior absorción de Platea Gestión, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.



- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

10.2. Otra información fiscal

La Sociedad tiene pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

En cuanto al impuesto sobre sociedades, el ejercicio 2018 se encuentra no prescrito puesto que Corporación, como sociedad dominante, instó la rectificación de las declaraciones del impuesto sobre sociedades del grupo de consolidación fiscal del ejercicio 2018, 2019 y 2020 por considerar inconstitucionales las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se halla pendiente de resolución la reclamación económico administrativa interpuesta por esta cuestión ante el Tribunal Económico Administrativo Central el 4 de diciembre de 2023.

La sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, de 18 de enero de 2024, (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023) declaró inconstitucional determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por dicho Real Decreto-Ley.

Los efectos de esta sentencia se derivarán en la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. El impacto patrimonial inicialmente estimado positivo, cercano a 10 millones de euros, se verá claramente amortiguado tras la aprobación de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

Mediante esta Ley se vuelven a introducir en el Impuesto sobre Sociedades las medidas declaradas inconstitucionales, entre otras, las que afectan claramente al Grupo: (i) límites más restrictivos a la compensación de bases imposables negativas en función de la cifra de negocios; (ii) regla de reversión mínima fiscal automática de los deterioros de participaciones en otras entidades, que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del impuesto sobre sociedades en periodos impositivos previos a 2013.

Se impone, por tanto, una integración mínima en la base imponible de los citados deterioros deducibles, por terceras partes, durante los 3 primeros ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2024, con independencia de la evolución de los fondos propios de la participada. Esta medida se complementa con un régimen especial de compensación de bases imposables más favorable para la concreta base imponible positiva del ejercicio que corresponda a la renta por reversión en terceras partes de las pérdidas por deterioro.



NOTA 11 Subvenciones, donaciones y legados

11.1. Subvenciones de capital

El detalle y movimiento de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Entidad concedente	Saldo inicial bruto	Subvención recibida en el ejercicio	Importe traspasado al ejercicio	Saldo final bruto	Efecto impositivo	Saldo final neto
Gobierno de Aragón	540.441,75	0,00	-28.277,51	512.164,24	-128.047,81	384.116,43
Instituto Aragonés de Fomento	614.449,41	0,00	0,00	614.449,41	-153.612,35	460.837,06
Fondo de Inversiones de Teruel	50.940.023,60	0,00	-740.925,27	50.199.098,33	-12.549.774,54	37.649.323,79
Total subvención capital	52.094.914,76	0,00	-769.202,78	51.325.711,98	-12.831.434,70	38.494.277,28

Ejercicio 2023

Entidad concedente	Saldo inicial bruto	Subvención recibida en el ejercicio	Importe traspasado al ejercicio	Saldo final bruto	Efecto impositivo	Saldo final neto
Gobierno de Aragón	560.192,02	0,00	-19.750,27	540.441,75	-135.110,55	405.331,20
Instituto Aragonés de Fomento	614.449,41	0,00	0,00	614.449,41	-153.612,35	460.837,06
Fondo de Inversiones de Teruel	50.954.338,71	0,00	-14.315,11	50.940.023,60	-12.735.005,85	38.205.017,75
Total subvención capital	52.128.980,14	0,00	-34.065,38	52.094.914,76	-13.023.728,75	39.071.186,01

La suma de todos los importes (subvención para inmovilizado, para compra de instrumentos de patrimonio y para el fondo de provisiones técnicas), netos del efecto impositivo, aparece en balance abreviado dentro del Patrimonio Neto por importe de 38.494.277 euros (39.071.186 euros en 2023).

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

NOTA 12 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es la dominante última del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

12.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, exceptuadas las aportaciones de capital, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:



Ejercicio 2024	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente	105.178.333,06	50.603.236,14	0,00	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	93.572.834,99	50.603.236,14	0,00	0,00
Crédito fiscal	11.605.498,07	0,00	0,00	0,00
Activo Corriente	17.176.631,49	8.100.533,41	768.169,86	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	17.176.631,49	89.010.862,47	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	-80.910.329,06		
Otros activos financieros	0,00	0,00	89.628,22	0,00
Otros créditos con Administraciones Públicas (subvenciones pendientes de cobro)	0,00	0,00	678.541,64	0,00

Ejercicio 2023	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente	119.221.372,21	55.164.343,01	0,00	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	110.217.550,94	82.010.862,47	0,00	0,00
Crédito fiscal	9.003.821,27	0,00	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	-26.846.519,46	0,00	0,00
Activo Corriente	14.337.265,08	0,00	768.169,86	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	14.337.265,08	50.603.236,14	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	-50.603.236,14		
Otros activos financieros	0,00	0,00	89.628,22	0,00
Otros créditos con Administraciones Públicas (subvenciones pendientes de cobro)	0,00	0,00	678.541,64	0,00

Ejercicio 2024	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente	22.477.881,30	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	22.477.881,30	0,00	0,00	0,00
Pasivo Corriente	363.220,10	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	354.135,48	0,00	0,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	9.084,62	0,00	0,00	0,00



Ejercicio 2023	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente	19.508.556,88	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	19.508.556,88	0,00	0,00	0,00
Pasivo Corriente	475.000,71	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	473.200,71	0,00	0,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	1.800,00	0,00	0,00	0,00

Dentro del epígrafe de “Créditos a empresas” se incluyen los préstamos participativos concedidos a las dependientes: Aragón Plataforma Logística, S.A.U., Expo Zaragoza Empresarial, S.A. y Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.; y a la asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. y el anticipo a cuenta de una futura ampliación de capital de Nueva Romareda, S.L. En los epígrafes “Crédito fiscal” y “Deuda fiscal” se registran los créditos y débitos entre las empresas del Grupo Fiscal derivados del régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades. “Otros créditos con Administraciones Públicas” se refiere a los saldos pendientes de cobro por subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón (entidad dominante).

12.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023, todas ellas formalizadas en condiciones normales de mercado, son las siguientes:

Ejercicio 2024	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos de créditos	5.897.241,70	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	-107.849,62	0,00	-24.969,60	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	0,00	0,00	0,00	333.138,46

Ejercicio 2023	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos de créditos	6.928.101,76	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	-86.524,20	0,00	-24.480,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	0,00	0,00	0,00	1.159.893,29



12.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2024 y 2023.

Adicionalmente durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de administración durante el ejercicio 2024, en concepto de sueldos y salarios y dietas de asistencia a los consejos, han ascendido a 74.018 euros; en el ejercicio 2023, la cuantía de las retribuciones por sueldos y salarios de los administradores fue de 71.112 euros.

La Entidad, como cabecera del grupo mercantil, ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo que en el año 2024 ha ascendido a la cantidad de 76.871 euros (132.216 euros en 2023).

12.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 13 Otra información

13.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

Número medio de empleados	2024	2023
TOTAL	10,79	11,64

13.2. Ingresos y gastos

Siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, la cifra de negocios incluye los dividendos, intereses de préstamos y otros ingresos procedentes de las participadas. Los intereses de préstamos participativos representan el 94,65% por ciento de la cifra de negocio de la Sociedad en 2024 (el 85,66% por ciento en 2023).



El epígrafe de Otros resultados reflejados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa como sigue:

Concepto	2024	2023
Ingresos excepcionales	28,05	3.015,58
Gastos excepcionales	0,00	0,00
TOTAL	28,05	3.015,58

Tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023 se han registrado ingresos excepcionales por cobro de indemnizaciones.

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 11.

13.3. Compromisos y garantías

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2024 asciende en conjunto a 27,5 millones de euros (29,4 millones de euros en 2023), Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. ha asumido los siguientes compromisos:

- Mantenimiento de la participación actual en dicha sociedad durante la vigencia del contrato de financiación.
- En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesarán en el momento en que se cancele íntegramente por pago la financiación concedida.

Adicionalmente, en relación con la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., el Gobierno de Aragón asumió los compromisos necesarios para aportar los fondos que fueran precisos para la amortización del crédito mantenido con entidades financieras (sindicato bancario). En este sentido, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. junto con el resto de los accionistas de la sociedad acordaron conceder un préstamo participativo de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. hasta un importe máximo de 230 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad participada suscribió un contrato de préstamo con una nueva entidad financiera destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con el sindicato bancario, renovándose, esta vez frente a la nueva entidad, el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente.

En el caso del Gobierno de Aragón y a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. el compromiso ascendía a 35,41 millones de euros, a desembolsar en los próximos 5 años, incrementado en la cantidad pertinente con el fin de cubrir los gastos financieros correspondientes de acuerdo con el contrato de crédito. A 31 de diciembre de 2023, ya han sido desembolsados los 35,41 millones de euros comprometidos.

13.4. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



13.5. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales abreviadas, distintos de los mencionados.

13.6. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2024	2023
Por auditoría de cuentas	39.700,00	39.900,00
Por otros servicios	0,00	0,00
TOTAL	39.700,00	39.900,00